SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
04 ABR. 2012
OPERADOR 10
QUITO

Quito D.M., 02 de marzo de 2012

INFORME DE COMISARIO REVISOR

A la Junta General de Accionistas de:
CONSULTORA AMBIENTAL GREEN POINT ENVIRONMENTAL CONSULTING S.A.

En mi calidad de Comisario de **Consultora Ambiental Green Point Environmental Consulting S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2011, los correspondientes Estados de Resultados, el Patrimonio de los Accionistas; y, cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

El trabajo de revisión se lo ha efectuado aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, y, he considerado también las disposiciones legales que norman la actividad de los Comisarios, de conformidad con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en el Reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías con la resolución No. 92-1-4-3-0014 (Publicado en el R. O. No. 44 de 13 de octubre de 1.991) y que declaro conocerlos.

La empresa Consultora Ambiental Green Point Environmental Consulting S.A. no tuvo movimientos durante el año 2011.

En razón de lo mencionado, expongo lo siguiente:

- Opino que por parte de los Administradores de la Compañía Consultora Ambiental Green Point Environmental Consulting S.A. se han observado y cumplido con las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como también aquellas emanadas desde la Junta General de Accionistas.

- El control interno de las actividades económicas de la Compañía me parece confiable y suficiente.

- Los trabajos de revisión practicados sobre los Estados Financieros de la Empresa, por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2011, no revela la existencia de situaciones extrañas o dudosas que puedan considerarse como incumplimiento o inobservancias por parte de la Compañía a través de sus funcionarios.

- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y, como resultado de las pruebas realizadas, no se encuentran incoherencias que contraríen el uso correcto de los principios de las normas internacionales de información financiera (NIIF para las PYMES) o de los procedimientos e instrucciones constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos.

A continuación se expresan las cifras del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2011:

INGRESOS

Por ventas	US $		0,00
Costo de ventas	US $	(-)	0,00
Resultado del Ejercicio	US $		0,00

A continuación me permito indicar como se presenta el Patrimonio de los señores Accionistas al 31 de diciembre del año 2011.

Capital Pagado	US $	200.00
Reserva Legal	US $	0.00
Reserva Facultativa	US $	0.00
Aporte socios para futuras capitalizaciones	US $	0.00
Pérdida acumulada de ejercicios anteriores	US $	0.00
Resultado del ejercicio	US $	0.00
TOTAL DEL PATRIMONIO	**US $**	**200.00**

De los señores Accionistas y Miembros de la Junta General de la compañía **Consultora Ambiental Green Point Environmental Consulting S.A.**

Atentamente,

Carlos Salcedo Moncayo
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
04 ABR. 2012
OPERADOR 10
QUITO